

Equipos de protección individual

- La empresa deberá facilitar los equipos de protección individual que indique el servicio de prevención de riesgos laborales cuando no sea posible garantizar la distancia de seguridad o la separación entre personas.
 - Mascarilla quirúrgica (Norma EN 14683) o higiénica; pantalla facial (EN 166).
 - Guantes desechables de nitrilo y látex resistentes a los microorganismos (EN ISO 374-5).
 - Batas, buzos desechables o uniforme de trabajo.
- Formar a los trabajadores en el uso, colocación y retirada de los EPI. La colocación y retirada de los equipos de protección se realizará siguiendo las medidas de higiene necesarias para evitar la contaminación de los trabajadores (manos, cara, etc.) y de los propios equipos de protección individual.
- Los guantes no deben ser usados como sustitutos del lavado de manos. No deben ser reutilizados o lavados.
- En caso de los uniformes de trabajo o similares, serán embolsados y cerrados, y se trasladarán hasta el punto donde se haga su lavado habitual, recomendándose un lavado con un ciclo completo a una temperatura de entre 60 y 90 grados. Valorar la contratación de un servicio de lavandería para la ropa de trabajo.
- Se deberá realizar el lavado diario en caso de los uniformes o utilizar doble taquilla en caso de reutilización del mismo al día siguiente.
- Debe formarse a los trabajadores sobre el correcto uso y mantenimiento de mascarillas, guantes y EPIs que utilicen.

Medidas de higiene personal

- Disponer de áreas de descontaminación con soluciones desinfectantes. Mantener aprovisionamiento adecuado de jabón, solución hidroalcohólica y pañuelos desechables.
- Lavarse las manos antes y después de atender a cada niño.
- Facilitar el lavado frecuente de manos con agua y jabón y el secado con toallitas de papel desechables. Siempre al comenzar y terminar la jornada y al realizar cualquier tarea que pueda implicar el contacto con piel o mucosas de los niños o fluidos corporales.
- Estricta higiene respiratoria. Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser o estornudar, desecharlo en una papelería con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para evitar contaminar las manos. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Se recomienda que las uñas estén cortas, así como evitar el uso de anillos, pulseras, relojes u otros adornos que dificulten el lavado de manos y muñecas.
- No intercambiar objetos personales (por ejemplo, teléfonos móviles), utensilios de comida (platos, vasos, recipientes, etc.) o similares sin haberlos limpiado y desinfectado previamente.

Medidas de desinfección de lugares y equipos de trabajo

- Ventilar adecuadamente aulas y pasillos y clases al aire libre cuando sea posible
- Desinfección integral de los centros antes de su apertura.
- Provisión de carros de colada cerrados para el aislamiento del textil
- Elaborar protocolos específicos para la desinfección de superficies, juguetes, accesorios y vehículos (en caso de realizar recogida de niños el propio centro).
- Mantener un aprovisionamiento suficiente del material de limpieza para poder acometer las tareas de higienización reforzada a diario (ver Referencias).
- Reforzar tareas de limpieza con desinfectante del material utilizado tras la realización de actividades (juguetes, pelotas, etc.), así como de todas las superficies del mobiliario, los pomos de las puertas de acceso, interruptores, pulsadores, calienta biberones y, especialmente, todo aquello que pueda ser tocado por los niños.
- Si se van a compartir objetos como, por ejemplo, material de oficina (bolígrafos, grapadoras, etc.), material didáctico (cuentos, temperas, etc.) deberán limpiarse previamente.
- Cuidar el mantenimiento adecuado de todas las instalaciones.
- En todo caso, se debe asegurar una correcta protección del personal encargado de la limpieza. Todas las tareas deben realizarse con mascarilla y guantes de un solo uso.
- Una vez finalizada la limpieza, y tras despojarse de guantes y mascarilla, es necesario que el personal de limpieza realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.
- Disponer pañuelos desechables y soluciones/toallitas alcohólicas, así como cartelería con información básica general.
- Disponer de papeleras con tapa y pedal para depositar pañuelos y otro material desechable que deberán ser limpiadas de forma frecuente y en cuyo interior habrá bolsas de basura con cierre para evitar manipular los desechos.

Gestión de residuos en el centro de trabajo

- La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
- Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" sean desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- En caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.